



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008203-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Extensión de la Formación Profesional Dual”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008203 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al eje 3 extensión de la Formación Profesional Dual incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural gestiona los ocho centros públicos de formación agraria y agroalimentaria cuya titularidad corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, los cuales están reconocidos por la Consejería de Educación como Centros Integrados de Formación Profesional (en adelante CIFP). Son los siguientes:

- Centro Integrado de Formación Profesional, de Ávila.
- Centro Integrado de Formación Profesional “Príncipe Felipe” de Albillos, Burgos.
- Centro Integrado de Formación Profesional de Almazcara, León.
- Centro Integrado de Formación Profesional “Viñalta”, Palencia.
- Centro Integrado de Formación Profesional de la “Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias”, de Segovia.



- Centro Integrado de Formación Profesional de Coca, Segovia.
- - Centro Integrado de Formación Profesional “Almazán”, Soria.
- Centro Integrado de Formación Profesional de “La Santa Espina”, Valladolid.

En estos centros se imparte Formación Profesional del Sistema Educativo, Formación Profesional para el Empleo y formación no formal, ámbitos en los cuales se persigue la adecuación de la oferta formativa a las necesidades y demandas de los sectores agrario y agroalimentario y del ámbito rural.

En conjunto este nuevo curso se ofertarán dieciochos ciclos de Formación Profesional de grado medio y superior de diferentes Familias Profesionales.

Pongo en su conocimiento que la formación profesional que se imparte en los CIFP de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se financia con fondos exclusivos de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 4 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.